

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BARBONES



SESION ORDINARIA 04 DICIEMBRE 2025

En Barbones siendo el día lunes 04 de diciembre del año 2025 a las 17h00 y previa convocatoria con Fecha jueves 04 de diciembre del 2025. Una vez constatada la convocatoria por los señores miembros vocales, acto seguido se realiza el **Primer Punto** se confirma que, si existe el Quórum Reglamentario para esta sesión, con la presencia del sr. Presidente , vocales sr. Paul Sánchez y Sra Rosario Diaz contando con la presencia de 3 autoridades presentes. conforme artículo 320 del COOTAD y se da por instalada la sesión.

Segundo Punto Instalación de la Sesión y da paso al orden del día al pleno quienes por decisión unánime aprueban y se da inicio siendo las 16h10 se da inicio a la Sesión.

Orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión
3. Lectura del acta anterior
4. Presupuesto para el año 2026 Obras /Inversión.
- 9 Clausura de la Sesión

Tercer Punto. Lectura del acta anterior se procede a su lectura la misma que al final se da por aprobada ante la presencia de los vocales presentes en esta sesión.

Cuarto punto. Presupuesto para el año 2026 Obras /Inversión

El presidente Juan Pablo Suscal toma la palabra y da paso y expone el presupuesto para el año 2026 el mismo que en referencia al gasto Corriente ya fue socializado y aprobado y lo que aun se esta definiendo es el gasto corriente teniendo presente el préstamo del BDE (Banco de Desarrollo de el Ecuador) el mismo que representa un incremento en el presupuesto para el año 2026 se procede a la revisión de estos rubros destinados en obras de inversión y también se solicita la revisión de la partida presupuestaria para Remuneraciones Unificadas N# 710105 perteneciente al Programa Adulto Mayor del Gad Parroquial.

Se solicita a la secretaria de la institución realizar la respectiva modificación en la partida presupuestaria que será presentada en la siguiente sesión. prioritaria y como vocal es brindar su apoyo incondicional para sumar el trabajo en equipo y lograr el objetivo planificado.

Se aclara que al eliminarse la partida mencionada en el Programa Adulto Mayor estará integrado por 2 promotores se excluye al Coordinador Social de Proyecto así manifestó el presidente acto seguido se ordena realizar la respectiva aprobación para esto la secretaria realiza la respectiva moción y se toma la votación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BARBONES



¿Esta usted de acuerdo con reducir la partida presupuesta N#

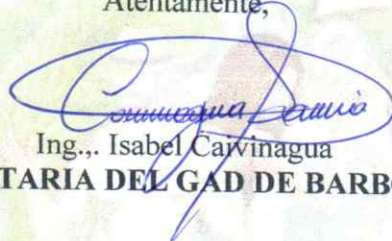
NOMBRES Y APELLIDOS	APROBADO SI / NO	TOTAL, VOTOS
SUSCAL JUAN PABLO	APROBADO SI	1
ROSARIO DIAZ	APROBADO SI	1
PAUL SANCHEZ	APROBADO SI	1
TOTAL		3 VOTOS

Con la aprobación de todos y logrando un total de 3 votos se da por aprobada el recorte de la 'parida presupuestaria perteneciente a Remuneraciones Unificadas, por lo tanto, se solicita realizar el nuevo calculo el mismo que será presentado en la siguiente sesión.

Siendo las 19h00 del día lunes 04 de diciembre del presente año se da por clausurada la sesión.

Así lo Certifico:

Atentamente,


Ing., Isabel Caivinagua

SECRETARIA DEL GAD DE BARBONES

